



Diálogos entre Militantes 2013
Montevideo ¿cómo te veo?



Presentación

Si nos solicitaran sintetizar en una palabra el material que presentamos diríamos “insistir”. Todas las acepciones del término tienen sentido en nuestra convicción como espacio de formación socio-política: instar reiteradamente, persistir o mantenerse firme, repetir o hacer hincapié en algo.

Esto es lo que ha hecho la Casa Bertolt Brecht con el tema de la participación, insistir, desde diversos ámbitos y con variados formatos desde el comienzo del siglo: diálogos entre militantes, debates sobre políticas públicas, seminarios nacionales e internacionales, investigaciones sobre el tercer nivel de gobierno y la descentralización, publicaciones, separatas periodísticas, intervenciones territoriales y más.

¿Por qué insistimos hace tanto tiempo? Porque creímos y creemos que la participación de la gente es un aspecto ineludible para quienes se proponen desarrollar prácticas democratizadoras orientadas por un pensamiento de izquierda, independientemente del espacio de reflexión y acción política de cada uno, sean militantes sociales, políticos, territoriales, temáticos o gubernamentales. Además, esta insistencia intenta trascender las coyunturas generando propuestas independientemente que el tema se encuentre en su apogeo, estancamiento o posible declive.

En esta publicación encontrarán la reflexión de la Intendenta Ana Olivera en el Seminario “Crear, Crear, Crecer”¹ y las presentaciones de los integrantes del panel del taller del ciclo “Diálogos entre militantes 2013: Montevideo ¿cómo te veo?”², donde Jorge Buriani (Edil), Fernando Rodríguez (Defensor del Vecino), Sara García (Presidenta del Consejo Vecinal del Zonal 1) y Carlos Varela (Alcalde del Municipio B) compartieron su visión y su acción en relación a la participación en Montevideo.

Casa Bertolt Brecht.

Agosto, 2013

1 Encuentro de intercambio sobre Izquierda y Participación realizado el 20 y 21 de octubre de 2011, organizado por la Casa Bertolt Brecht con el apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo y el Centro Cultural Simón Bolívar.

2 Diálogos entre militantes”, realizado el 7 de junio de 2013 en la Casa Bertolt Brecht.



Gestión pública y participación en gobiernos de izquierda.

Ana Olivera.

Intendente de Montevideo.

Lo primero que me gustaría plantear es que necesitamos debatir mucho más del proyecto en la realidad, porque uno de los aspectos que he repetido mucho, es que la sociedad uruguaya en estos últimos 20 años cambió, sin embargo, nosotros seguimos tratando de llevar adelante nuestras políticas con las mismas herramientas que hace 20 años.

Nosotros soñamos, soñamos el protagonismo popular en la gestión de las políticas públicas. Soñamos con amplias asambleas deliberantes, con un ejercicio de la democracia directa en diversos temas, con gobiernos locales electivos y no tuvimos ni gobiernos locales electivos ni asambleas deliberantes. Después fuimos construyendo en la medida que tuvimos que ir logrando consensos y en la medida de nuestras propias posibilidades, porque no necesariamente decir que uno impulsa un proceso de participación, proclamarlo, escribirlo, quiere decir que después a la hora de llevarlo a la práctica no haya temor a la participación. Esto tiene que ver con hasta dónde cada uno de nosotros estaba dispuesto a transferir poder. Y es un tema que tenemos planteado en el día de hoy.

La fuerza política soñó en llevar adelante un proceso en lo departamental y en lo nacional. Que lo instrumentó en aquellos cabildos del año 1993 con la opinión de la gente, tanto es así que yo tuve grandes debates en la organización a la que pertenecía.

Porque la Comisión de Fomento de La Unión, una comisión con 60 años de historia en aquel momento en la vida política y social de esa zona, también sentía que como organización se le quitaba poder. Existió un debate en el que las comisiones de fomento querían ser las interlocutoras del gobierno departamental y quienes defendíamos un proyecto más amplio de democracia participativa. Nosotros promovimos, promovemos y vamos a seguir promoviendo el ejercicio de un derecho y para eso hay que generar las condiciones, sabiendo que va en contra de la ideología dominante.

Con la explosión de una crisis en el año 2002, una de las cosas que aprendimos, y aprendí con mucha fuerza en el año 2005 cuando pasé a ser Subsecretaria de Desarrollo Social, fue que los procesos de exclusión social, son del ejercicio de todos los derechos, también del derecho a la participación. Y la gente en una situación como la que vivimos termina pensando solamente de la casa para adentro. Entonces, teníamos que volver a generar espacios de socialización para poder recuperar espacios de participación en los sectores que estaban más afectados por la crisis.

Ahí retomamos el tema de la participación desde lo nacional en dos ámbitos: uno es la participación que buscábamos generar en aquellos que eran protagonistas de nuestros planes a partir de la generación de espacios de socialización pero simultáneamente impulsamos la creación de Consejos Sociales en todo el país, porque seguíamos pensando que las políticas sociales eran un ámbito propicio para la participación. Y se dio en menor grado, una cosa que también fue objeto de debate en Montevideo, que es el tema de la institucionalización de los procesos de participación.

Por lo tanto, nosotros somos promotores, somos facilitadores, queremos fortalecer la participación social, pero no podemos *in totum* decidir las características que tiene que asumir en cada lugar esa participación. El gran desafío para que la participación avance es transformar en una resolución aquello que las organizaciones propusieron conociendo la vida real, cotidiana.

Nosotros tenemos que seguir promoviendo desde el Estado la participación organizada, desde nuestra concepción de izquierda generar la conciencia de cambios. No solamente en aquellos que son parte de las organizaciones sociales, también en nosotros mismos. Porque no podemos mirar el fortalecimiento y el desarrollo de la participación organizada con ajenidad, como desde el lugar del que dirijo la participación.

Hoy estamos en un momento de transición porque, por lo menos para los que soñamos desde hace 20 años tener gobiernos locales electivos, hoy tenemos 89 municipios en el país y 8 municipios en Montevideo. Pero en el fortalecimiento y en el apoyo a esos 8 municipios, logramos que en el decreto quedara establecido el rol que los municipios tienen en relación a la participación organizada. En el decreto está la obligatoriedad de los Concejos Municipales, de responder, de estar presentes cada vez que el Concejo Vecinal los convoque. Está la obligatoriedad de la consulta para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y la Rendición de Cuentas.

El gobierno departamental no delegó en los municipios la promoción de la participación organizada. En realidad desde el Gobierno Departamental y desde los Municipios tenemos que promoverla. Antes, las Juntas Locales dependían del Gobierno Departamental. Ahora, los Alcaldes no dependen de la Intendente, más allá que tienen obligación de trabajar en el mismo sentido que el programa de gobierno que votó la ciudadanía.

Asumimos desafíos de gobierno con el presupuesto participativo y la elección de Concejos Vecinales. El presupuesto participativo pretende acercar a las instancias de decisión a aquellos que aún no son parte de una organización, o movilizar algunas organizaciones para que sean parte de este proyecto. Yo no veo el presupuesto participativo en esta fase de votar una obra, como un elemento definitorio de la participación organizada, pero sí lo veo como una herramienta más para acercar a la participación organizada. Ahora está en nosotros, en que no quede solamente en ir a votar una propuesta, en que esto signifique la posibilidad del acercamiento a una organización, a las instancias de definición de políticas públicas.

Termino diciendo desde el Gobierno Departamental nosotros queremos fortalecer las organizaciones sociales. No diluirlas en las formas de participación que nosotros hemos creado sino que tenemos que generar esas redes donde la gente se comunica, donde la gente no apuesta a una única forma de participación siendo la misma la participación organizada.

En un proyecto de izquierda se nos va la vida en que podamos ser capaces de promover, fortalecer, desarrollar y ser parte de la participación organizada, del protagonismo popular que está en la base de nuestra concepción de izquierda.



Profundizando la participación en Montevideo: ¿Cuáles son los aportes desde la Junta Departamental?

Jorge Buriani.

Edil. Integrante de la Comisión de Desconcentración,
Descentralización y Participación Vecinal.

Este tema para la ciudad de Montevideo ya tiene su historia. Es un proceso muy rico en su diversidad y por cierto ha tenido en este período de tiempo, luces y sombras, aciertos y desaciertos. Es un proceso que hay que evaluarlo, discutirlo, analizarlo colectivamente en función que el proyecto tuvo un inicio pero aún no hemos llegado a destino. Es un proceso continuo de empoderamiento de la sociedad, de las nuevas relaciones con el gobierno, porque más allá de los actores políticos la construcción de una ciudad pasa fundamentalmente por su gente y su forma de construir esa realidad.

Mi intervención está basada en dos aspectos fundamentales: una es la mirada de la Junta Departamental respecto a los nuevos modelos que se han ido construyendo y la actualización de sus normas y un segundo aspecto que para mí es relevante, como integrante de la Comisión de Desconcentración, Descentralización y Participación Vecinal, es que hablamos de un proceso que tiene más de 22 años en Montevideo.

A partir de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana hay una nueva realidad política en Montevideo. El ex-Intendente (Ricardo Ehrlich) promovió la creación de Municipios en la capital. Esta iniciativa se relaciona con el Documento 6 que definía desde el punto de vista político la electibilidad de los gobiernos locales, que

no fue posible en el proceso de descentralización comenzado en los 90. En ese momento la distribución en 18 territorios, en centros administrativos como son los Centros Comunales Zonales fue un proceso complejo que provocó un cuestionamiento político en la Junta Departamental, constituyéndose una Comisión mixta para lograr acuerdos políticos. La voluntad política existía, al inicio de la descentralización, en el gobierno de Tabaré Vázquez, que todos fueran delegados políticos designados fue un paso intermedio en nuestro proyecto político de avanzar en el proceso de electibilidad, en la participación democrática de la ciudadanía.

A la hora de aprobarse el Decreto que crea los 8 Municipios, la Junta Departamental realizó una carrera maratónica para lograr los acuerdos necesarios desde el punto de vista político, particularmente en el Frente Amplio para acordar 8 candidatos a alcaldes y alcaldesas que hoy están gobernando de acuerdo a la representación proporcional votada por la ciudadanía. En ese momento se cumplía con el objetivo que la izquierda tenía trazado para Montevideo desde el año 89. Gobiernos electivos.

En ese tiempo, la Junta Departamental trabajó en la aprobación y actualización de una serie de decretos para definir el funcionamiento de los organismos de participación social, como son los Concejos Vecinales. Concejos Vecinales que hoy, debido a la mencionada actualización de decretos, tienen gran relevancia para nosotros, por ejemplo, al tener que ser consultados para la elaboración del presupuesto municipal.

Más allá de estos decretos, me interesa hablar de un aspecto que es muy importante y es el modelo de participación ciudadana. Modelo de participación ciudadana que si bien hoy tiene institucionalizada las formas en cómo se eligen las autoridades para integrar los Concejos Vecinales; la realidad indica que la participación no se agota en el espacio de los Concejos Vecinales sino que es mucho más amplia y por nuestro apego a la institucionalidad no lo hemos logrado incorporar.

Me parece que la clave es lograr en este proceso de participación involucrar a los ciudadanos en todas las áreas y temas posibles en la relación con el Estado, ya no en relación con el Gobierno, como forma de discutir con ellos las políticas, algunas políticas que tienen impacto.

Mis interrogantes como legislador departamental son: en un gobierno progresista, en un gobierno de izquierda, ¿qué rol van a jugar los ciudadanos en la construcción de las políticas?, ¿cómo evaluar la participación?, ¿en función de la cantidad de los vecinos que participan o de la calidad de sus intervenciones y propuestas?, ¿en función de la participación individual o colectiva?

Tenemos que discutir ¿hasta dónde estamos dispuestos a evaluar si las propuestas deben ser institucionalizadas o no?, ¿si está bien que la gente participe en instancias que tienen prioridades presupuestales?, que tienen apoyaturas técnicas, económicas, administrativas, cosas importantes como el alumbrado, la vialidad, el saneamiento.

Yo creo que lo más importante en el tema de la participación ciudadana es que en el gobierno de Montevideo no logramos entusiasmar, no logramos enamorar.

Por último, **creo que el tema central sigue siendo qué democracia participativa queremos y cuál es el rol que juega el gobierno en la transferencia de poder a su gente, a sus ciudadanos que en definitiva son los que viven en la ciudad.**

Los gobiernos pasan, la gente generalmente discute más allá de gobiernos y actores políticos, estos son signos de avance significativo de transferencia de poder. Pero insisto, **el tema es hasta dónde está dispuesto un gobierno de izquierda a ceder poder, a transferir el poder de decidir.**



La participación de los vecinos en su Defensoría: ¿cómo se desarrolla y cuáles son los temas principales?

Fernando Rodríguez.
Defensor del Vecino.

Me parece muy oportuno destacar que la Casa Bertolt Brecht, una organización social, reflexione sobre la participación ciudadana. Nosotros a la participación ciudadana o la participación de la Sociedad, ya sea la sociedad civil organizada o el vecino, lo consideramos un tema de Derechos Humanos. **Existe el Derecho Humano a participar, a incidir en la construcción de la “cosa pública”, en la construcción de las políticas públicas. (Art. 21 de la declaración Universal de los derechos humanos. Art 25 del PIDCP, Art XX de la DADDH)**

Estamos hablando de un derecho humano consagrado en varios instrumentos internacionales de Naciones Unidas y de la OEA, desde la Declaración Universal de 1948. Esto me parece que no es menor porque en realidad deberíamos erradicar la discusión si participación sí o participación no en las cuestiones públicas. Estamos frente a un derecho humano, entonces lo único que tenemos que hacer es reflexionar sobre cómo hacemos que ese derecho se conozca, se difunda y se ejerza por parte de los ciudadanos y ciudadanas. **Entonces, hay que dar a conocer a los ciudadanos que tienen el derecho a participar en la construcción de las políticas públicas.**

Si hablamos de participación, de derechos humanos y construcción de políticas públicas, también estamos hablando de política. Por lo

tanto, para mí la participación ciudadana es un componente político y aquí empiezan los problemas y las oportunidades, por supuesto.

Se decía hace un rato que estamos en un país donde los partidos políticos tienen una presencia fundamental en la construcción de la democracia. Partidos históricos. En América Latina cuando uno dice que existe un partido nuevo de 42 años (Frente Amplio) llama mucho la atención. Llama mucho la atención ese concepto que tenemos los uruguayos de la institucionalidad. El valor que le damos a la organización social a través de instituciones, a diferencia de otras sociedades en donde la organización social es más movimentista. Pero no todo es bueno en esta construcción institucional de los partidos políticos. **Se corre el riesgo que una muy fuerte “sobre presencia” de los partidos políticos en la sociedad resulte inhibitoria de la participación ciudadana y que restrinja la participación ciudadana al ámbito de la participación político-partidaria.**

Si nos ponemos de acuerdo, que lo político-partidario es un aspecto muy importante en la construcción de la política pero no el único, entonces nos preguntamos ¿cómo se construye política, desde dónde y cómo se incorpora la participación ciudadana en esa construcción?

Ahora bien, es **necesario que los partidos políticos reconozcan que la sociedad y el ciudadano también construyen política y tienen que desafiarse a perder el miedo de verlo como una competencia y verlo como un complemento. Es bueno que la sociedad civil se organice y haga política con identidad propia.** El otro problema que hemos tenido con la sobre presencia de la estructura de los partidos políticos es que **parecería que para ser un militante social también hay que ser un militante político-partidario.** Entonces los militantes sociales se alimentan y se forman políticamente en las estructuras partidarias, esto confunde y mezcla los roles y quien pierde un militante en general es la organización vecinal o social.

¿Por qué no reconocer que la sociedad civil tiene un rol político a cumplir y dejar que esos espacios se ocupen? y que este rol

no compite con el partido político, no compite con el edil, con el diputado, con el intendente, sino que complementa. Ahora, tenemos que reconocerlo para poder complementarlo, para poder alimentar tanto un rol como el otro. El rol de los partidos políticos es importantísimo en la defensa y en la construcción de la democracia, pero también es muy importante reconocer que hay un accionar político de la sociedad civil con identidad de sociedad civil y que es distinto y complementario al del partido político.

Ahora bien, esto no es sólo una responsabilidad de los partidos políticos, también es un desafío de la sociedad civil, porque si pensamos en el accionar del Concejo Vecinal en el proyecto descentralizador en Montevideo, es, tal vez, el actor más importante de acuerdo a cómo está diseñada la descentralización pero también es cierto que no es el único actor social.

Para una mayor eficacia en la construcción de políticas públicas más democrática, el Concejo Vecinal y los actores sociales en general, tienen que conformarse como actores políticos. Para esto es necesario una formación en términos de cómo se construyen las políticas públicas.

Si los actores de la sociedad civil no se forman en estos términos la discusión se establece desde una relación muy asimétrica, si la sociedad civil no se forma para discutir en política, sino genera estos ámbitos es muy difícil incidir, porque el actor político partidario tiene la presión de los tiempos políticos, que en general no son los tiempos de los procesos sociales y de fortalecimiento de la sociedad civil, que tiene tiempos de procesos sociales que trascienden los tiempos políticos y fundamentalmente los políticos electorales.

Desde una experiencia personal les cuento que hace un tiempo reflexionaba con un director de la Intendencia que me decía sí, lo que pasa es que de los Concejos Vecinales las cosas vienen muy pobres... Bárbaro, podemos estar de acuerdo con esta afirmación, pero mi pregunta es ¿qué hacemos con esa pobreza?, ¿te es funcional esa pobreza para tomar las decisiones desde el escritorio, o te preocupas y te ocupas de esa pobreza para transformarla en riqueza? Esa es la clave. ¿Qué hago con esa pobreza?

Porque también me puede ser muy funcional, y como es pobre, decido yo según mis tiempos políticos y no los tiempos de la sociedad. Es necesario asumir el desafío de estimular la participación y hacerlo desde el convencimiento de que la participación ciudadana es un derecho humano y como tal hay que respetarlo, y desde el Estado además de respetarlo hay una obligación de garantizarla. Si estamos convencidos de un proyecto de construcción de participación ciudadana, verdadero y creciente y esa participación viene 'pobre' tenemos que incluir estrategia para enriquecerla.

Yo creo que acá hay una confusión importante que tiene que ver con el sentido de la política. Esta perversidad de los tiempos electorales que hace que por mucho tiempo en la gestión del Estado y en la gestión de los partidos políticos lo político-electoral abarque una dimensión superior a la que debe ser. Obviamente que en un sistema democrático el político tiene que dedicarse a la construcción de lo electoral, a buscar la voluntad del ciudadano o para llegar a gobernar o para mantenerse en el gobierno.

Eso es lícito, es parte de la construcción democrática. El problema empieza cuando esa dimensión transcurre en los cinco años de un gobierno (por los actores de gobierno y por actores de la oposición), entonces, como eso es mi centro, rechazo todo aquello que pueda dañar mi ecuación electoral.

Esto para la izquierda es fundamental, porque para sostener el discurso de la participación ciudadana tenemos que tener un accionar concreto en el fortalecimiento de la sociedad civil, para de esta manera lograr una participación de calidad y además es necesario hacer un ejercicio de oído, de honestidad y de respeto por la participación.

Cuando iniciamos el trabajo en la Defensoría del Vecino, en nuestros principios fundamentales definíamos dos conceptos: decíamos que la **Defensoría quería aportar a ensanchar y profundizar la democracia**. Esa era nuestra meta y salimos a conversar con todos los actores de la descentralización con este mensaje. ¿Qué queríamos decir con esto? , que nos proponíamos aportar a la mejora del accionar del Concejo Vecinal como centro de la incidencia en las políticas departamentales.

También decíamos ensanchar porque nos parecía que no era suficiente con fortalecer el Concejo Vecinal. Había que ensanchar, había que incluir otros actores a la tarea de construcción democrática y al fortalecimiento de la descentralización. Creo que la creación de los Municipios va en el sentido de ensanchar la democracia.

En este sentido, hicimos un trabajo muy interesante junto a los Concejos Vecinales en el que alguno de ustedes participó y consistió en analizar fortalezas y debilidades a la hora de incidir en políticas departamentales. A la hora de hacer política, pero no desde el Comité de Base, hacer política en el Concejo Vecinal con identidad de sociedad civil, con identidad propia y no yendo a buscar identidad al partido político. Construyendo identidad de sociedad, de participación ciudadana. Creo que ha sido un proceso muy doloroso para los partidos políticos, soy muy respetuoso de los partidos políticos porque soy demócrata, y quiero que estas reflexiones puedan aportar a ese rol de sostén de la democracia, no sólo la representativa, sino también la democracia directa.

Pero hay un proceso perverso, que nadie lo pensó. Cuando hay un buen militante social lo capta el partido político. Esto conlleva el alto riesgo de debilitar a la sociedad civil, es la mejor forma de inhibir la participación ciudadana. Parece que gana el partido político pero en realidad en el largo plazo pierde la sociedad; en realidad estamos perdiendo en calidad democrática, pues como ya dije pienso que la democracia no solo se expresa en clave de partido político.

Cuando nosotros salimos al contacto con los Concejos Vecinales nos encontramos con algo muy extraño y muy doloroso a la vez. Sentimos el rechazo rotundo de los Concejos Vecinales. ¿Por qué? Porque algunos partidos políticos le habían transmitido la idea de que veníamos a desplazarlos. Esto es así compañeros, fue así. En el mejor de los casos nos decían “bienvenido Defensor del Vecino, bienvenido el primer Defensor del Vecino, ojalá que sea el último”. Estábamos convencidos que la institución Defensor del vecino venía a fortalecer la democracia y salimos a demostrar con hechos concretos que esto era así, y fortalecer el concejo vecinal está en esa línea.

En 2011 difundimos un informe, producto del trabajo de 120 concejales sobre fortalezas y debilidades de los Concejos Vecinales. Hoy tenemos una relación fortalecida con los Concejos Vecinales que permanentemente nos están proponiendo argumentar, coordinar, y fortalecernos mutuamente y para nosotros ha sido una fortaleza y creemos que también le hemos aportado fortaleza al Concejo Vecinal, despejando todos los miedos, que tenían que ver con aquel temor del desplazamiento de actores.

El lunes 10 de junio de 2013, presentamos el 6º y último informe anual de esta gestión, donde hay propuestas de fortalecimiento a los Concejos Vecinales. Por ejemplo la oferta de capacitación en mediación social, pues este es un claro reclamo de los concejales. Fortalecerlos en esta cuestión de la interacción con sus vecinos, en esa actitud mediadora para la generación de diálogo, para la generación de alternativas, para la solución de conflictos que a veces quedan estancados en la sociedad, en los barrios y que el Concejal Vecinal muchas veces se ve sin herramientas para abordarlos.

Hoy por hoy, la existencia del gobierno local y el tomar decisiones políticas en el territorio genera para el Concejo Vecinal un mayor escenario de interacción. Esto del gobierno de cercanía con la gente nos obliga a tomar algunas decisiones rápidamente, porque este nuevo escenario de los gobiernos locales sin la participación de la sociedad civil, en pocos años podría volver a caer en el mismo descrédito en que cayeron las Juntas Locales. **Me parece que hay que levantar una voz de alerta para generar esta interacción entre la ciudadanía y el gobierno local como forma de fortalecerse mutuamente.**



Municipios y Concejos Vecinales: ¿Tensión o complementariedad?

Sara García.

Presidenta del Concejo Vecinal Zonal 1.

Mi participación en este encuentro es como integrante del Consejo Vecinal, no como representante del mismo, ya que el Concejo Vecinal es una institución que no tiene banderas políticas y sus integrantes son elegidos por su vínculo social con el barrio.

Para abordar el tema que nos ha tocado nos parece importante hacer un poco de historia. A partir del año 1990 con la llegada del Frente Amplio al gobierno de Montevideo se comienzan a promover con más fuerza los espacios de participación de la ciudadanía. Por ejemplo, los Foros ciudadanos, la creación de los Concejos Vecinales y la implementación de los Presupuestos Participativos. El tema de la descentralización estaba pendiente y se da inicio a dicho proceso con la creación de los 18 CCZ, de las Juntas locales y los Concejos Vecinales. Dichos Concejos cumplirían funciones de asesoramiento, iniciativa, colaboración y control de la gestión. Seríamos portavoces de las necesidades, demandas y propuestas del barrio ante autoridades nacionales y municipales. Por ejemplo, colaborar en el presupuesto municipal proponiendo prioridades de gastos e inversiones, control y evaluación de la gestión, organización y promoción de actividades culturales, sociales, deportivas, medioambientales, cuidados de la salud, etc.

En el año 1997, con la reforma constitucional se producen cambios significativos en los gobiernos departamentales separando las elecciones municipales de las nacionales (artículos 50 y 262).

En el año 2009, se aprueba la creación del tercer nivel de gobierno, el municipal y en el 2010 se eligen los 8 municipios presididos por el alcalde respectivo y sus concejales municipales. Cargos políticos. Al conformarse los Municipios, los Concejos Vecinales pasamos a vincularnos con los Municipios correspondientes.

Mucho se ha escrito sobre los Concejos Vecinales. Se nos ha analizado desde el proyecto de la Universidad Católica, Defensor del Vecino, organismos internacionales, Facultad de Psicología, etc. Pero en este caso, nosotros trataremos de vernos a nosotros mismos, con la sencillez del vecino de barrio, sin tanta rigurosidad técnica.

Acá debemos dejar claro dos puntos de vista distintos, como no podía ser de otra manera en la izquierda, sobre el cambio a Municipios.

Parecería que desde el momento que desaparecen los gobiernos locales, Juntas locales, el vecino pierde o siente que pierde contacto con el gobierno municipal, sobre todo en los lugares en que las alcaldías funcionan más alejadas de algunas subzonas, el poder se centraliza en los Municipios y se debilitan las subzonas.

Otro punto de vista, es que los Municipios han acercado más al vecino con los órganos del gobierno municipal dándole una cara más visible a la Intendencia y manteniendo un mayor contacto con el barrio.

En el caso del Concejo Vecinal 1 notamos que el nivel de participación es bajo en general, existiendo compromisos desiguales y quienes sí participan lo hacen en muchas áreas de trabajo. El nivel de eficiencia es bajo, entre otras razones porque no es resolutivo, no teniendo metodología de trabajo y objetivos claros. Se debería dar una gran discusión interna de qué queremos mejorar en nuestro funcionamiento o qué cosas cambiar de los Concejos Vecinales. ¿Por qué no repensar el Documento 6, actualizarlo y volver a dinamizar los Concejos Vecinales?

Trasladamos planteos de vecinos tanto a directores como a funcionarios y al no resolverse perdemos credibilidad y muchas veces tampoco obtenemos respuestas, aunque estas sean negativas. El Concejo Vecinal entra en una complejidad interna, en una encrucijada, sin capacidad de defenderse a sí mismo y sin fortaleza para crecer, no se ve sólido.

Por eso debemos seguir reivindicando los Concejos Vecinales y aprovechar las experiencias acumuladas para mejorar. Se debe profundizar la capacitación y apostar a un diálogo fuerte con las autoridades y si hay que plantearse cambios se deben hacer sin temor.

Las tensiones que se pueden generar con los órganos municipales y estatales serían todas estas expectativas no resueltas por falta de claridad en los límites de nuestras tareas o desconocimiento de nuestras competencias. Asimismo, muchas veces, los organismos del Estado no saben lo que son los Concejos Vecinales. Apostamos a seguir avanzando y fortaleciendo a la sociedad civil para aportar e incidir en las políticas públicas.

Con respecto a la complementariedad entre el Concejo Vecinal y el Municipio deberá acrecentarse notoriamente, pero aún no hemos podido o sabido llevarla a cabo.



Distintas formas de participación en el Municipio B: *¿todas son válidas para el proyecto político de izquierda?*

Carlos Varela.
Alcalde del Municipio B.

No vengo a hablar como alcalde, ocupo circunstancialmente esta responsabilidad a nombre de mi fuerza política, el Frente Amplio, pero no represento ni al resto de los compañeros alcaldes, ni al Municipio. Habla un compañero militante que quiere contribuir a reflexionar sobre el proceso político en que estamos involucrados. Como no vengo a un ámbito orgánico del Frente Amplio, sino que estoy en un Centro de estudios, creo que nos tenemos que permitir, en el acierto o en el error, poner propuestas, preguntas arriba de la mesa como elementos para el debate. En ese sentido **la primer pregunta que me hago sobre participación y descentralización es: ¿cuál es el proyecto político de izquierda?, ¿es el mismo para todos?** El Documento 6 ¿hoy es vigente? ¿Es válido? Fue elaborado en el siglo pasado, cuando el Frente tenía intenciones de llegar al gobierno pero aún no había llegado. El Frente llegó al gobierno departamental y se consolidó en el mismo. Pero, además, luego fue gobierno nacional.

¿Es lo mismo lo que me planteo en los términos de lo local, de lo territorial, de los gobiernos de cercanía no siendo gobierno que siendo gobierno?. Creo que nos debemos mucho estas discusiones y no las hacemos, las damos por hecho. Llegamos a acuerdos políticos de cúpula para salir del paso, para enfrentar una nueva elección y creo que esta es una de las causas de los problemas de diálogo que tenemos con los ciudadanos.

Entonces, desde esa perspectiva yo creo que no podemos dejar de analizar algunas cuestiones previas, como el elemento de la descentralización. El proyecto político de la izquierda en esta materia es la descentralización, pero ésta no es de izquierda ni de derecha. Es una herramienta. Puede haber descentralización con un gobierno de derecha neoliberal. **La descentralización para nosotros tiene un apellido, que es con participación ciudadana y creo que ahí está uno de los elementos sustantivos del proyecto de descentralización.** Ahora, ¿es descentralización real lo que tenemos?. Yo creo que no. Cuando ganamos el gobierno departamental y tuvimos la intención de plantar un proyecto real, efectivo, de descentralización nos lo boicotearon en el Parlamento con mil firmas y nos ganaron, porque no teníamos marco constitucional para hacerlo y lo que se generó fue un modelo desconcentrador. En el 96 se incorporan, con la reforma constitucional, la separación de la materia departamental de la municipal pero la Derecha en el gobierno sigue sin permitirnos profundizar en el proceso. Es la izquierda, cuando asume el gobierno nacional que crea la ley y en Montevideo, la Junta Departamental da un paso adelante y crea los decretos reglamentarios. **Pero estamos muy lejos todavía de construir una descentralización real y efectiva, de crear un nuevo centro de poder real y autónomo de los demás centros de poder.**

Hay quien opina que la creación de los Municipios en Montevideo, que no estaban contemplados en los primeros borradores de la ley nacional, es sobre la base de salvar el proceso de descentralización política que teníamos porque se había agotado y los Municipios serían una bocanada de aire fresco para ese proceso descentralizador. Y en esa lógica, por supuesto avanzamos y Montevideo avanzó años luz con respecto al resto de los departamentos.

Los 89 Municipios somos electos por la ciudadanía, con muchísima desinformación. **Legitimación jurídica, toda. Legitimación política, ninguna.** La votación fue horrible.

Nosotros, los frenteamplistas, decidimos no votar. Porque los candidatos eran acuerdos de cúpula, pero todo era una sumatoria de un proceso de descreimiento. Y si a esto le sumamos el estado de ánimo de las masas para la participación estamos en un problema mucho más grave que es el de la convivencia y el diálogo ciudadano. Hoy estamos teniendo dificultades en el diálogo con la comunidad y el diálogo no es una sumatoria de monólogos.

¿Y qué pasa y sigue pasando? Los Concejos Vecinales **vienen, plantean, reclaman y no tienen respuesta, y eso no construye participación**. O sea, uno de los problemas base del proceso de acumulación y de participación radica en que no estamos dialogando, estamos haciendo una sumatoria de monólogos. Si no dialogamos, no nos comunicamos y si no nos comunicamos, no construimos. Y para construir, nos necesitamos todos porque el proyecto político de izquierda es profundizar la democracia a través de la participación ciudadana.

Es el desafío que tenemos hoy y los Municipios no parten de cero, cargan con la mochila de 23 años, con sus luces y con sus sombras. No podemos perder la memoria histórica de las transformaciones que Montevideo sufrió con el gobierno del Frente Amplio, pero luego de 25 años de gestión, los jóvenes votantes de la elección pasada y ni que hablar de la que viene no conocieron gobiernos blancos ni colorados. No conocieron los basurales, no conocieron Montevideo apagado y podríamos seguir haciendo una larga lista.

Cada vez más la gente reclama gestión. ¿Por qué? **Porque hemos perdido ser ciudadano y hemos reivindicado ser contribuyente** y como somos contribuyentes, reclamamos. **Los Concejos Vecinales trabajan sobre la base de la gestión y como trabajan sobre esta base no hay posibilidad material de satisfacer las demandas de la sociedad en la lógica del ser contribuyente**. Entonces, la insatisfacción se nos genera porque vivimos en el hecho concreto y no en la construcción del modelo que perseguimos, de pensar Montevideo, de pensar nuestros barrios, de construir ciudadanía y ciudad.

Se ha preguntado si la participación institucionalizada es participación. Sí, sin duda. Ahora, no la única participación que hay en términos generales, es la institucionalizada. Para mí, el Concejo Vecinal es una participación institucionalizada y ahí está una de las causas de su crisis actual.

Lo que más funciona hoy es la participación no institucionalizada, ej. las redes, y ahí vemos que la gente va, participa y dialoga. Otro tema es la participación de los jóvenes en un marco institucionalizado y acá entran en juego las herramientas de comunicación, los elementos tecnológicos de cara al siglo XXI y a la revolución científico tecnológica. A veces creemos que estamos cumpliendo la primer parte de la participación que es la información. No lo estoy desechando, lo reivindico. Ahora, no puede ser el único camino y canal de construcción de participación, por más que los jóvenes estén comunicados en tiempo real.

Lo que creo es que necesitamos tener espacios más flexibles sino queremos ghettos de jóvenes y de viejos. Por algo funcionan las redes, por algo funcionan los blogs, porque son más flexibles. El Concejo tiene una ritualidad que a mi juicio hace que no sea atractivo.

Es válida la creación de espacios de participación ciudadana, vecinal, pero efectiva y real. Que hoy se reúnan ocho, diez o veinte compañeros y compañeras, vecinos ¿Eso son los vecinos decidiendo, pensando el futuro, controlando al gobierno? ¿Es eso lo que queremos? ¿Es eso lo que queríamos? Porque eso funciona, la formalidad la cumple. Ahora, la sustancia ¿la cumple?. Yo creo que no.

